

Ponencia del Senador Daniel Caggiani ante la 151ª Asamblea de la UIP

Garantizar el cumplimiento de las normas humanitarias y apoyar la acción humanitaria en tiempos de crisis

Señora Presidenta, señoras y señores parlamentarios, distinguidos colegas:

Es un honor representar a Uruguay en esta 151ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria, en un momento en que el mundo enfrenta desafíos humanitarios sin precedentes. Más de 120 conflictos armados activos, millones de personas desplazadas y una crisis humanitaria global que exige respuestas urgentes y coordinadas. Nos reunimos aquí, en Ginebra, ciudad símbolo del multilateralismo y la defensa de los derechos humanos, para reflexionar y actuar sobre la necesidad de garantizar el respeto de las normas humanitarias y fortalecer la acción humanitaria en tiempos de crisis.

I. El reto de las normas humanitarias en el contexto actual

Los Convenios de Ginebra, adoptados en 1949, constituyen el pilar fundamental del derecho internacional humanitario. Fueron la respuesta colectiva de los Estados a los horrores de la Segunda Guerra Mundial, con el objetivo de proteger a las poblaciones más vulnerables y limitar las consecuencias de los conflictos armados. Sin embargo, la realidad contemporánea nos muestra que el respeto a estas normas está siendo socavado por la fragmentación geopolítica, el nacionalismo y la desconfianza en las instituciones internacionales.

Hoy, ni siquiera el personal médico y humanitario se libra de los ataques. Las instalaciones de socorro son blanco de violencia y los recortes en la financiación ponen en riesgo la vida de millones de personas. Más de 122 millones de personas se encuentran desplazadas forzosamente y cerca de 310 millones necesitan asistencia humanitaria. Las mujeres y las niñas soportan una carga desproporcionada: cada día, 500 mueren por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y representan el 60% de quienes sufren inseguridad alimentaria.

La acción humanitaria, entendida como el conjunto de actividades destinadas a proteger y asistir a las poblaciones afectadas por crisis, desastres o conflictos, se ve amenazada por la falta de recursos y el debilitamiento del sistema multilateral. El creciente nacionalismo y la

fragmentación geopolítica han tenido graves consecuencias para el panorama humanitario mundial.

II. Reafirmar el compromiso parlamentario con el derecho internacional humanitario

El respeto y la aplicación del derecho internacional humanitario (DIH) son pilares fundamentales para la protección de las poblaciones vulnerables en situaciones de conflicto. Los parlamentos tienen la responsabilidad de ratificar y actualizar los tratados internacionales en materia humanitaria, así como de traducir estos compromisos en leyes y políticas nacionales efectivas. Es esencial fortalecer la cooperación interparlamentaria y el intercambio de buenas prácticas, promoviendo la creación de comisiones especializadas en DIH y acción humanitaria. La supervisión parlamentaria debe garantizar que los gobiernos cumplan con sus obligaciones internacionales y que la protección de los derechos humanos sea una prioridad constante.

III. Salvaguardar la acción humanitaria en tiempos de crisis

La acción humanitaria, entendida como el conjunto de actividades destinadas a proteger y asistir a las poblaciones afectadas por crisis, desastres o conflictos, se ve amenazada por la falta de recursos y el debilitamiento del sistema multilateral. Los parlamentos deben asegurar que la financiación humanitaria sea preservada y protegida, incluso en contextos de austeridad y limitaciones económicas. Es imprescindible establecer mecanismos de control y rendición de cuentas sobre el uso de los fondos destinados a la acción humanitaria, garantizando que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan y que las consideraciones de seguridad nacional a corto plazo no socaven los compromisos a largo plazo asumidos en los tratados de DIH.

IV. El papel de los parlamentos en la defensa de la humanidad

Como representantes del pueblo, los parlamentos ocupamos una posición privilegiada para movilizar la voluntad política, promover la gobernanza inclusiva y dar voz a los más vulnerables. Nuestra responsabilidad es múltiple:

- Traducir las normas internacionales en leyes y políticas nacionales.
- Supervisar la acción gubernamental y exigir el cumplimiento de los compromisos humanitarios.

- Asignar recursos para atender las necesidades más urgentes.
- Promover la educación y la sensibilización sobre el derecho internacional humanitario (DIH) en nuestras sociedades.

En tiempos de crisis, la diplomacia parlamentaria debe ser un motor de inclusión, solidaridad y cooperación. Debemos defender el orden internacional basado en normas y contribuir a la construcción de una cultura política que ponga la humanidad en el centro de las decisiones.

Los parlamentos pueden y deben cuestionar narrativas que justifiquen la violencia, exigir transparencia en la gestión de la ayuda humanitaria y garantizar que las políticas nacionales no contradigan los compromisos internacionales asumidos en materia de DIH.

V. Compromiso multisectorial e inclusivo

Garantizar el respeto del derecho internacional humanitario requiere un enfoque multisectorial, con inversiones en desarrollo sostenible, consolidación de la paz, derechos humanos, salud, cambio climático, ciencia, tecnología, igualdad de género y empoderamiento de la juventud.

Abordar los vínculos entre el incumplimiento de las normas humanitarias y los desafíos políticos, sociales y de desarrollo más amplios es fundamental para fortalecer el sistema humanitario y la respuesta global actual. El Comité Internacional de la Cruz Roja ha lanzado una Iniciativa Global para revitalizar el compromiso político con el DIH, y las Naciones Unidas han impulsado campañas para fortalecer el desarme humanitario y la acción contra las minas.

El compromiso político con el respeto del DIH y el apoyo a una acción humanitaria basada en principios solo puede sostenerse mediante una firme voluntad política, una toma de decisiones inclusiva, alianzas y comprensión. Esto requiere un enfoque que abarque a toda la sociedad, donde todos los socios desempeñen su papel y colaboren, y donde las decisiones sean tomadas por líderes sólidos y éticos, basados en la compasión y el diálogo.

VI. Proteger la integridad del DIH y la acción humanitaria basada en principios

Es fundamental que los parlamentos defiendan la integridad del DIH, asegurando que las políticas nacionales y las decisiones gubernamentales

respeten los compromisos internacionales asumidos. La acción humanitaria debe estar guiada por los principios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia, y debe ser protegida frente a cualquier intento de instrumentalización política o militar. Los parlamentos deben promover la educación y la sensibilización sobre el DIH en sus sociedades, especialmente entre los jóvenes y las comunidades más afectadas por la violencia.

VII. Garantizar la financiación y la protección de los más vulnerables

La preservación de la financiación humanitaria es una tarea prioritaria en el contexto actual de presiones económicas y políticas. Los parlamentos deben asignar recursos suficientes y garantizar que las intervenciones humanitarias satisfagan las necesidades de los más vulnerables durante las crisis, los desastres o los conflictos. Es necesario priorizar la atención a las poblaciones desplazadas, mujeres, jóvenes, minorías religiosas y opositores políticos, promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de los grupos más afectados.

VIII. Integrar el DIH y la acción humanitaria en las políticas de desarrollo

Las políticas humanitarias deben ser coherentes con los objetivos de desarrollo sostenible y la protección de los derechos humanos. Es fundamental considerar el impacto del cambio climático, las epidemias y los avances tecnológicos en la acción humanitaria, asegurando que las respuestas sean integrales y adaptadas a los desafíos contemporáneos. Los parlamentos pueden impulsar la coordinación entre los distintos sectores y niveles de gobierno, promoviendo la colaboración internacional y el intercambio de experiencias.

IX. Propuestas concretas para la acción parlamentaria

Permítanme compartir algunas propuestas para fortalecer nuestro compromiso:

- **Reafirmar el compromiso parlamentario** con los esfuerzos multilaterales para promover el respeto y la aplicación del derecho internacional humanitario.
- **Proteger la acción humanitaria** en situaciones de crisis, garantizando que las consideraciones de seguridad nacional no socaven los compromisos a largo plazo.

- **Preservar la financiación humanitaria**, incluso ante presiones económicas y políticas, asegurando que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan.
- **Adoptar un enfoque inclusivo**, que atienda especialmente a los grupos más vulnerables: desplazados, mujeres, jóvenes, minorías y opositores políticos.
- **Fortalecer la supervisión parlamentaria** sobre el cumplimiento de los compromisos humanitarios y la asignación de recursos.
- **Promover la cooperación internacional**, apoyando iniciativas como la campaña mundial para el desarme humanitario y la Iniciativa Global para revitalizar el compromiso con el derecho internacional humanitario.
- **Impulsar la educación y la sensibilización** sobre el DIH en nuestras sociedades, especialmente entre los jóvenes y las comunidades más afectadas por la violencia.

X. Llamado a la acción

La crisis humanitaria global exige una respuesta colectiva y decidida. Los parlamentos debemos ser garantes de la humanidad en tiempos de crisis, defendiendo los valores de inclusión, solidaridad y responsabilidad compartida. Solo así podremos construir sociedades más justas, resilientes y solidarias.

La historia nos enseña que la indiferencia y la inacción tienen consecuencias devastadoras. Hoy, más que nunca, debemos reafirmar nuestro compromiso con la defensa de la dignidad humana y el respeto de las normas humanitarias. La acción parlamentaria es clave para transformar los principios en realidades concretas y para garantizar que nadie quede atrás en tiempos de crisis.

Muchas gracias.